

CARTA DE SERVICIOS

CENTROS RESIDENCIALES Y DE DÍA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL GRAVEMENTE AFECTADAS

AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL (AMAS)

APROBADA EL 12 DE MAYO DE 2023 (BOCM N° 123, DE 25/05/2023)

Servicios a los ciudadanos

- Cuidados personales y asistenciales.
- Mantenimiento del mayor nivel de autonomía en las actividades básicas de la vida diaria y asistencia a la dependencia.
- Prevención y Promoción de la salud.
- Atención especializada para la estimulación sensorial, promoción de la actividad física y deportiva, cultural y de ocio en el centro y en el entorno comunitario, como medio para la integración social y un estilo de vida saludable.
- Unidades socio-educativas que facilitan el fomento de la autonomía personal y social, acorde a las necesidades.
- Valoración de las necesidades de Rehabilitación y dispositivos de apoyo.
- Fomento de las relaciones familiares e interpersonales mediante la Información, comunicación y apoyo a las familias de los usuarios para propiciar su participación activa en los programas del centro.
- Aplicación de la metodología de Planificación de Apoyos Personalizados, orientada hacia una mejora de la calidad de vida propiciando la participación de las personas con discapacidad intelectual en su proyecto de vida.
- Servicios de hostelería, transporte, seguridad y alojamiento en los centros con plaza de residencia.

Compromisos de Calidad

- 1 Aplicamos la metodología de Planificación de Apoyos Personalizados, orientada hacia una mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, asegurando un Programa Individual de Atención.
- 2 Mantenemos actualizado el Programa Individual de Atención del usuario con una periodicidad mínima de 6 meses.
- 3 Fomentamos la participación de las familias en el proceso de atención de cada usuario, así como en el ingreso y acogida en el centro. Realizamos encuestas de satisfacción a las familias durante el primer mes desde ingreso para valorar el ingreso y adaptación al centro, manteniendo un índice de satisfacción global igual o superior a 8 sobre 10.
- 4 Controlamos la calidad de los Servicios Prestados. Anualmente nuestros centros son sometidos a auditorías internas según la Norma ISO 9001-2015.
- 5 Evaluamos la satisfacción global de las familias con nuestros servicios a través de encuestas anuales, logrando un índice de satisfacción igual o superior a 7,5 sobre 10 en el conjunto de los centros.
- 6 Valoramos las necesidades personales y asistenciales de los usuarios y planificamos los cuidados para las actividades básicas de la vida diaria, adaptándolos al perfil funcional de los usuarios de los Centros. Todos los usuarios dispondrán de una historia individualizada integral.

Relación de Centros y Direcciones

Centros	Direcciones	Observaciones
CPDI Arganda	Avd. del Instituto s/n 28500-Arganda del Rey	Centro residencial
CPDI Dos de Mayo	C/ Oña, 1 28050-Madrid	Centro de día y centro residencial + plazas AUTISMO CD
CPDI Getafe	C/ Vereda del Camuero, 2 Sector III -28905-Getafe	Centro de día y centro residencial + plazas AUTISMO Centro de Día y Residencia
CPDI Mirasierra	C/. C/ La Masó, 40 28034-Madrid	Centro de día y centro residencial + plazas AUTISMO Centro de Día y Residencia
CPDI Reina Sofía	C/. San Martín, 13 28680-San Martín de Valdeiglesias	Centro de Día y centro residencial
Centro de Día Ángel de la Guarda	Avda. Daroca, 60 28017-Madrid	Centro de Día
Centro de Día Juan Ramón Jiménez	C/ Pedro Patiño, 4 28914- Leganés	Centro de Día

